

Alumna y alumno de Licenciatura se te informa que, la atención de dudas, comentarios o problemas relacionados con la inscripción de UEA en evaluación de recuperación, así como la inscripción de UEA en quinta oportunidad, será vía correo electrónico, por lo que se te invita a leer con atención la presente guía.

Contenido

1. Requisitos	ii
2. Costos y formas de pago.....	iii
3. Inscripción vía web de una o más UEA en evaluación de recuperación.	iv
4. Solicitud de inscripción en evaluación de recuperación vía correo electrónico, únicamente para las alumnas y los alumnos que van a inscribir una o más UEA por quinta ocasión.....	v
5. Aplicación de la de evaluación de recuperación.	vi
6. Consideraciones importantes.....	vii
7. Reporte de problemas, dudas y comentarios.....	viii
8. Preguntas frecuentes.....	ix

1. Requisitos

- 1.1 Haber estado inscrito al trimestre 22I o haber realizado el pago de la anualidad que lo cubra. Si para la reinscripción al trimestre 22I se realiza el pago de los servicios trimestrales y de la anualidad (si aplica), ya se tiene cubierto este requisito.
Si el ingreso fue en un trimestre "I", la anualidad cubre los trimestres "I", "P" y "O" del mismo año, si el ingreso fue en el trimestre "P", la anualidad cubre los trimestres "P", "O" del año e "I" del siguiente y si el ingreso fue en "O", la anualidad cubre los trimestres "O" del mismo año e "I" y "P" del siguiente año.
La anualidad se paga en los trimestres que coincidan con el de ingreso, por ejemplo, si el ingreso fue en "P", entonces el siguiente pago de la anualidad se deberá realizar en el trimestre P de los siguientes años, pero si no se realiza en el trimestre que corresponde, el pago de la anualidad no se recorre, es decir, si se debía pagar en el trimestre "P" pero se pagó hasta el trimestre "O", solo cubriría los trimestres "O" e "I", si se pagó hasta el "I", solo quedaría cubierto este trimestre y en ambos casos, se tendría que pagar nuevamente la anualidad en el trimestre "P".
- 1.2 No haber perdido de manera definitiva la calidad de alumno.
- 1.3 No tener el estado académico de interrupción de los estudios por más de seis trimestres consecutivos sin actividad académica.
- 1.4 Que la UEA se pueda inscribir en evaluación de recuperación y tener cubierta la seriación y/o los requisitos establecidos para poderla inscribir.
- 1.5 Que la UEA esté programada para evaluación de recuperación en el trimestre lectivo.
- 1.6 Que la UEA pertenezca al plan vigente al cual está inscrito(a) el(la) alumno(a).

2. Costos y formas de pago.

- 2.1 Para el trimestre 22I se mantiene la facilidad de inscribir la(s) UEA en evaluación de recuperación, sin que sea necesario el realizar un pago.

3. Inscripción vía web de una o más UEA en evaluación de recuperación.

- 3.1 A partir de las 10:30 y hasta las 18:00 horas del lunes 27 de junio de 2022, ingresa al Módulo de Información Escolar:

<http://alumnosa.uam.mx:8080/sae>

- 3.2 Dar clic en *“Inscripción a Recuperación”*, en la pantalla aparecerá un instructivo, que es muy importante leer detenidamente y al finalizar dar clic en el botón *“CONTINUAR”*.
- 3.3 Seleccionar el tipo de UEA dando clic en el botón *“OBLIGATORIAS”* u *“OPTATIVAS”*, y elige la UEA y el grupo.
- 3.4 Elegir la UEA y el grupo, si se va a inscribir más de una UEA, de debe repetir el paso anterior (la inscripción está sujeta a que exista cupo en la UEA-grupo).
- 3.5 Revisar que la(s) UEA y grupo(s) listado(s) este(n) correcto(s), en caso de error marca la casilla que se encuentra a la derecha del botón *“OPCIONES”* y presionar el botón de *“ELIMINAR”*.
- 3.6 Si es correcta la información de la(s) UEA y grupo(s), presionar el botón *“CONFIRMAR”* (AL CONFIRMAR, EL SISTEMA YA NO PERMITIRÁ INSCRIBIR MÁS UEA):

En la tabla de *“UEA SELECCIONADAS A INSCRIBIR”* deberá aparecer la leyenda *“UEA INSCRITA”*:

- 3.7 Después de Confirmar la inscripción, de manera inmediata se debe imprimir o generar y almacenar un archivo PDF del comprobante de inscripción, para lo cual dar clic en *“Comprobante de Inscripción a Recuperación”* y presionar el botón de *“IMPRIMIR”*, se recomienda hacerlo mientras esté abierto el proceso, para en caso de que no esté inscrita la o las UEA seleccionada(s), tener la oportunidad de inscribirla(s).
En caso de aclaración, será indispensable presentar el comprobante de inscripción (impreso o en archivo PDF).
Si no aparece el comprobante de inscripción a evaluación de recuperación o el sistema informa que no ha UEA inscritas, puede deberse a que no se presiono el botón de *“Confirmar”*, favor de verificar.
En caso de que no aparezca la fotografía en el comprobante de inscripción, NO es necesario reportarlo.

4. Solicitud de inscripción en evaluación de recuperación vía correo electrónico, únicamente para las alumnas y los alumnos que van a inscribir una o más UEA por quinta ocasión.
- 4.1 Debido a restricciones del sistema, este no permite la inscripción vía web de una UEA en evaluación en recuperación cuando se inscribe por quinta ocasión.
- 4.2 La solicitud de inscripción de UEA por quinta ocasión, se atenderá vía correo electrónico, y únicamente se recibirá el lunes 27 de junio de 2022, de las 10:30 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:30 horas. NO se atenderán correos recibidos después de las 17:30 horas o enviados en fecha posterior.
- 4.3 La solicitud de inscripción debe ser enviada a la cuenta secpro@azc.uam.mx con el asunto **Recu5**, adjuntando al correo un solo archivo PDF con la imagen de los siguientes documentos:
- a) Carta poder simple firmada, que se puede descargar en <http://cse.azc.uam.mx/recu/carta.docx>.
Si se va a solicitar la inscripción de más de una UEA por quinta ocasión, se pueden incluir en una sola carta.
- b) Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien otorga el poder (IFE, INE, pasaporte, credencial UAM).
- c) Oficio de la aprobación de la integración de un jurado para la evaluación en quinta oportunidad (solo en caso de haberlo solicitado, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 72 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM).
- 4.4 Vía correo electrónico se enviará el comprobante si la inscripción procedió, en caso contrario, se te informará la causa por la que no fue posible realizar la inscripción de la UEA.

Nota: Si se van a inscribir más UEA que no sean por quinta ocasión, se deben inscribir vía web.

5. Aplicación de la de evaluación de recuperación.

- 5.1 Las evaluaciones de recuperación se aplicarán el 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2022 de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2021-2022 aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 496 celebrada el día 18 de mayo de 2021 y a la programación de UEA establecida por las divisiones académicas, que se puede consultar en del Módulo de Información Escolar con la opción Horario/UEA.

Para consultar la información referente a la modalidad en que se aplicará la evaluación, se puede ingresar a la página:

<http://contingencia.azc.uam.mx/recuperacion.php>.

6. Consideraciones importantes

- 6.1 En el marco de la aplicación del PROTEMM, si un alumno o alumna reprueba una UEA en evaluación global en el trimestre 22I, la NA no será registrada en su historia académica, por lo que al realizar la consulta en el Módulo de Información escolar, no aparecerá listada la UEA ni la calificación reprobatoria.
Si fuera el caso, el sistema considera que la UEA no está reprobada, por lo que, si uno de los requisitos para inscribir esta UEA en evaluación de recuperación es que se haya reprobado por lo menos una vez en evaluación global, el sistema no la mostrará en el catálogo de opciones el día programado para la inscripción a evaluación de recuperación. Lo anterior no aplica si la UEA ya se cursó y reprobó en el trimestre 19-O o anteriores
Si la UEA se encuentra en el caso anterior, las y los alumnos de CBI pueden solicitar la inscripción al correo mgap@azc.uam.mx, adjuntando una imagen del comprobante de inscripción, en el cual se muestre que la UEA se inscribió en evaluación global.
- 6.2 Es responsabilidad de las alumnas y los alumnos, contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, verificar con anticipación el buen funcionamiento del Módulo de Información Escolar en el equipo de cómputo, conocer su contraseña de acceso al Módulo de Información Escolar .
- 6.3 No todas las UEA se pueden inscribir en evaluación de RECUPERACIÓN O EN RECUPERACIÓN ANTES QUE EN GLOBAL (CONOCIDA COMO “ESPECIAL”) , SI TIENES DUDA, CONSULTA EN LA PÁGINA DE TU DIVISIÓN LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA UEA, en el cual debe estar indicado que la UEA “Admite evaluación de recuperación”, y para inscribirla en evaluación de recuperación antes que en evaluación global (mejor conocido como “especial”), que aparezca la leyenda “No requiere inscripción previa”.
- 6.4 Si no se realiza la inscripción de la UEA en Evaluación de Recuperación el día y dentro del horario señalados en la presente guía, sin excepción, no se realizará el trámite de manera extemporánea.
- 6.5 Artículo 72 del Reglamento de Estudios Superiores “Las alumnas y los alumnos de licenciatura tendrán derecho a solicitar al Director de División correspondiente, la integración de un jurado de tres profesores del área de conocimiento para ser evaluados cuando se trate de la quinta oportunidad para acreditar la misma unidad de enseñanza aprendizaje. Esta solicitud se hará en la décima semana del trimestre respectivo. El director de la División integrará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud, el jurado que evaluará y calificará por mayoría de votos dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de la evaluación”.

7. Reporte de problemas, dudas y comentarios

- 7.1 Para la atención de dudas, comentarios y problemas que se pudieran presentar durante el proceso de inscripción a evaluación de recuperación, favor de escribir un correo a la cuenta secpro@azc.uam.mx.
El correo debe ser enviado de las 10:30 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas del 27 de junio.
- 7.2 Para reportar un problema o falla, es necesario incluir en el correo la siguiente información:
- Número de matrícula
 - Nombre del (de la) alumno(a),
 - Clave y nombre de la UEA, clave del grupo
 - Una descripción del problema
 - Captura(s) de pantalla.
- 7.3 Si el problema es porque una UEA no aparece como opción de inscripción a recuperación, antes de enviar el correo se recomienda realizar una revisión siguiendo los siguientes pasos:
- 1) Ingresar al Módulo de Información Escolar.
 - 2) En la opción Horario/UEA, verificar si la UEA está programada.
 - 3) Si la UEA está programada, verificar que se cumpla con la seriación (pre-requisitos).
 - 4) Algunas UEA no se pueden inscribir en recuperación otras requieren de haberse reprobado en evaluación global (inscripción previa) antes de poder inscribirla en recuperación "especial", para ambos casos, la UEA no aparecerá en el catálogo. Para verificar se debe consultar en el programa de estudios de la UEA la modalidad de evaluación.

8. Preguntas frecuentes

- 8.1 ¿Bajo qué modalidad se van a aplicar las evaluaciones de recuperación?
Conforme al Proyecto Emergente de Educación Remota (PROTEMM), cada profesor(a) indicará el formato que utilizará para efectuar la evaluación. A través de la página <http://contingencia.azc.uam.mx/recuperacion.php> se publicarán la forma en que se realizará la evaluación de cada grupo, o el correo de contacto del profesor que aplicará la evaluación.
Te invitamos a consultar la página mencionada con frecuencia, así como mantenerte al pendiente de los comunicados que recibas.
- 8.2 ¿Qué va a pasar si no se apruebo una evaluación de recuperación?
Por tratarse de un trimestre bajo el marco de operación del PROTEMM, en el cual se ha considerado otorgar flexibilidad y empatía con las y los alumnos, la **NA, no formará parte del historial académico, es decir, no se contabilizará en la trayectoria, no se perderá una de las cinco oportunidades con las que se cuentan para aprobar la UEA, ni se causal para perder la calidad de alumno (por 5 NA en la misma UEA o tronco más dos)**. Es importante comentar que esto aplica para el periodo de evaluación de recuperación del trimestre 221.
Por otro lado, sí serán parte de del historial académico las UEA aprobadas con S, B y MB.

La presente guía está sujeta a cambios sin previo aviso, por lo que se sugiere consultarla con regularidad.

8 de abril de 2022